

Guayaquil, 30 Abril del 2005

Señores
JUNTA DE GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.

Informe del Administrador sobre Ejercicio Económico del 2005

De mis consideraciones:

Quiero informar a ustedes que el Ejercicio Económico del año 2005 ha sido satisfactorio para INTEROC S.A.

El cumplimiento de los objetivos y metas fijadas para este periodo se han visto reflejada en los resultados al termino del mismo, ya que la compañía Interroc S.A. ha logrado equiparar inconvenientes con oportunidades a lo largo de este año, que nos ha llevado a concluir con cifras positivas.

Todas las disposiciones establecidas en la Junta General de Accionistas han sido ejecutadas durante el año 2005; entre las cuales podemos mencionar el aumento de capital por el valor de **\$374,524** el cual fue inscrito en el Registro Mercantil el 17-octubre-2005. La compañía Interroc S.A., durante el ejercicio económico no ha tenido hechos relevantes que destacar.

Al término de este ejercicio económico los resultados de la Compañía han sido muy favorables, las ventas se incrementaron en un **8.12%**, gracias a la incorporación de nuevas marcas y registros de productos con lo cual los beneficios obtenidos han sido a corto plazo.

Las Cuentas por Cobrar Clientes, reflejan un incremento del **19.66%** comparado contra el año anterior, esto debido a la excelente facturación en el último trimestre del año por el inicio de las cosechas agrícolas, igualmente el inventario se incrementa básicamente para poder cumplir con la amplia demanda de nuestros clientes.

Proveedores del Exterior representan el **53.24%** del total del Pasivo, manteniéndose un monto similar al del año 2004, incremento que se origina por las compras para poder cumplir con la demanda de la estación.

Los Prestamos Bancarios se incrementaron en un **277.57%**, debido a que se financio con bancos la mejora de los pagos a proveedores, razón por la cual la deuda comercial se redujo.

La Utilidad Neta del Ejercicio Económico fue de **\$520,971.36**, de las cuales se reinvertirán **\$468,874.20**, la diferencia corresponde a la apropiación obligatoria del 10% de Reserva Legal por **\$52,097.14** según lo establece la Ley de Compañías.

El recurso Humano es nuestro mayor respaldo; por ello quiero agradecer a todo el personal de la Compañía Interroc S.A. por los resultados obtenidos en el año 2005, y con la firme certeza que en el 2006, superaremos los nuevos retos.

Atentamente,


Ing. Fernando De La Puente Arbaiza
GERENTE GENERAL

